

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA CIENTO CINCO PERIODO 2020-2024

Sesión virtual ordinaria ciento cinco del año dos mil veintidós, celebrada el tres de mayo de dos mil veintidós a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE PRESIDENTE MUNICIPAL
JONATHAN SOLIS SOLIS VIEPRESIDENTE MUNICIPAL
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA
GERMAN BLANCO ROJAS

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA
CARLOS MASIS SOMARRIBAS
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

SINDICOS PROPIETARIOS

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
SONIA VALENCIANO ALPIZAR
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO
WILLIAM BLANCO GONZALEZ

SINDICOS PROPIETARIO

NUBIA ARRIETA ARAYA
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

SINDICOS SUPLENTE

KAREN SALAZAR CHACON
CLARA LUZ SOTO ARRIETA
JOSE MARIO MORALES ROJAS
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Atención a visitas

Miembros de la Asociación La Legua

Asunto: presentación de proyecto.

6. Lectura y aprobación del acta ordinaria 104-2022, extraordinaria 046-2022.

7- Lectura de correspondencia

1- Oficio MZ-AM-194-2022 de la alcaldía municipal, remisión al Concejo Municipal nota Feria Santa Teresita.

2- Oficio ADE-FEDOMA N°044-2022 ACU N°03-04-2022, remiten invitación.

3- Oficio ADE-FEDOMA N°043-2022 ACU N°02-04-2022, conformación del Consejo Directivo.

4- Copia de Oficio ADE-FEDOMA N°047-2022 ACU N°06-04-2022 dirigida a los diputados.

5- Correo electrónico de seguimiento de solicitud del señor Emmanuel Quesada.

6-Solicitud de donación, Escuela Santa Teresita.

7-Reclamo administrativo, señora Ileana Salazar Chacón.

8-Solicitud de información Alberto Cabezas Villalobos.

9- Solicitud para trabajar como asesor de comisión de accesibilidad de Alberto Cabezas Villalobos.

10-Circular 04-2022 ciberseguridad de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

11- OFICIO MZ-DT-PAT-031-2022. Exoneración Espectáculos Públicos Feria Santa Teresita.

8-Informe del alcalde Municipal

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTICULO II: ATENCIÓN A VISITAS

Miembros de la Asociación La Legua. Asunto: presentación de proyecto.

Dennis Alfaro: el proyecto fue avalado por Dinadeco, nos permite avanzar en la etapa de proyectos, deben presentar documentos y exoneraciones, los planos visados para reenviarlos al nuevo comité de Dinadeco porque el 8 de mayo inicia nuevo gobierno para que sea aceptada para iniciar con os desembolsos.

Procede a dar lectura a oficio **DINADECO-CNDC-130-2022**

En atención a su solicitud de financiamiento del anteproyecto denominado **Centro Comunal La Legua**, presentado por su organización comunal por un monto de **¢129,990,462.97**, se les comunica que el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, mediante Acuerdo N° 4 de la Sesión N° 010-2022, efectuada el 04 de abril del presente año, acordó **aval** la solicitud presentada por un monto de **¢129,990,462.97**, por cuanto el anteproyecto cumple con los requisitos establecidos en el Alcance Número 65 de La Gaceta N°81 del jueves 28 de abril de 2016.

Lo anterior, en atención al numeral 12 del “Reglamento del artículo 19 de la Ley N°3859 sobre Desarrollo de la Comunidad y sus Reformas” que cita:

“Asignación de fondos para actividades y proyectos específicos. El Consejo decidirá si se aprueban o no las solicitudes de fondos y la *forma en que se girarán, según las prioridades de desarrollo definidas por DINADECO, tomando en consideración las directrices y parámetros fijados por el Consejo Social, los antecedentes de la organización, los aportes otorgados por la comunidad, y la vigencia factibilidad y posibilidades de autofinanciamiento de los proyectos...*” (la negrilla no es del original).

El aval del Consejo Nacional de este anteproyecto **no representa la obligatoriedad de financiar el proyecto.**

Por su parte, para ser acreedora de los fondos por concepto de este proyecto, su organización comunal deberá completar todos los requisitos correspondientes a la **fase de proyecto** en el plazo establecido en la Gaceta anteriormente citada y presentarlos ante la Oficina Regional correspondiente.

El Alcance Gaceterio No. 65 señala en su apartado e), inciso 5:

*5. En los meses de marzo a junio de cada año las organizaciones con anteproyectos seleccionados para continuar el proceso de elaboración del perfil del proyecto, presentarán los proyectos en las oficinas regionales. La organización contará con un mes calendario para entregar la documentación completa, **excepto los que corresponden a proyectos de infraestructura que dispondrán de hasta tres meses (la negrilla no es del original).***

La organización contará con el plazo establecido para entregar la documentación completa a partir del recibo de la presente notificación.

Adicionalmente, la organización comunal deberá tomar en cuenta que cuando el monto avalado del anteproyecto sea menor al monto solicitado, tendrá que atender las observaciones específicas establecidas por el Consejo Nacional. En este caso particular, se le indica a la organización comunal que, para continuar con la segunda fase del proyecto, deberán de contar con la Calificación de Idoneidad vigente por parte del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad. El formulario se puede descargar en el sitio web www.dinadeco.go.cr o en el siguiente link <http://www.dinadeco.go.cr/financiamiento.html>

Finalmente, siendo que es una obligación del promotor regional brindarle la asesoría y el acompañamiento necesario, la organización comunal deberá acudir al funcionario respectivo a fin de continuar con el proceso de presentación de documentos dentro del plazo establecido.

Entre los puntos que queremos citar, para eso la audiencia, nosotros en estos 3 meses debemos presentar los permisos, cuando nos dieron el aval nos dirigimos a los ingenieros que llevan el mando de la obra y al presidente regional huetar norte, de Dinadeco en ambos se han tenido reunión presencial y virtual, el ingeniero nos pidió que teníamos que pedirle a la municipalidad cuál es el aporte que iba a dar al proyecto.

Presenta planilla del proyecto, 129 n990 462 es el monto que da Dinadeco, planos, permiso de construcción lo debe llevar la asociación de desarrollo, no tenemos fondos, queremos pedir la posibilidad de exoneración del permiso de construcción, la obra cuneta 160 millones, la asociación y municipalidad deben cubrir treinta millones de colones. El ingeniero indica que debemos justificar esos treinta millones, se puede materiales, arena piedra cuarta, zinc, varilla o materiales necesarios.

Esteban nuestro ingeniero decía que necesita justificar esos treinta millones con lo que aporta la municipalidad y asociación, nos reunimos con Ronald y vicealcaldesa, están anuentes a ayudar, pero debemos apegarnos al reglamento de donaciones. Fue claro que dinero no se puede dar, solo materiales que deben estar en custodia de los mismos, para evitar eso se pueden dar materiales que se pueden utilizar inmediatamente en la obra, no cita la cantidad de recursos, debe llevar el aval de la Contraloría según dijo don Ronald, nos preocupa factor tiempo, son tres meses, este reglamento es nuevo en la municipalidad, debemos cumplir con requisitos, especificados en el reglamento, son 13 que debemos que cumplir, existen cinco formularios que llenar, aún no están elaborados, porque lo que entendí en la reunión con ellos, nos especificó que hay que tener una aprobación al extraordinario, me imagino es lo que pretenden para los recursos, aprobarlo, concursar, varias gestiones que se llevarían entre cinco meses. Esos son dos puntos, ayuda aporte de materiales, que tan rápido puede extenderse nota o carta para presentarla al ingeniero que son de esos treinta millones, y si el Concejo puede exonerar el permiso de construcción para nosotros.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: felicitarlos por el proyecto, instar a la administración los pueda ayudar lo antes posible por medio de la unidad de gestión urbana, no sé don Dennis si en la reunión con la alcaldía hablaron del monto, porque en presupuesto hay cantidad establecido, no solamente sería una asociación de desarrollo y otras, el sentir es tratar de colaborar, deseáramos más recursos, sabemos que un proyecto de estos es caro, no sé si hubo algún otro tipo de ofrecimiento de materiales, tenemos que limitarnos a lo que hay para este nuevo reglamento de donaciones.

Dennis no hay un monto establecido, don Ronald fue claro en decir que había extraordinario que se debe repartir en varias comunidades, dijo en materiales y coordinar cuales proveedores son más cómodos para los proyectos de acá.

Presidente Municipal Margareth Rodríguez: tenemos la iniciativa como Concejo de dar la colaboración, don Ronald no sé si ya ha establecido la fecha para presentación para el extraordinario, me gustaría saber si está avanzado, cuándo lo van a presentar, una vez definido el monto podemos determinar cuáles asociaciones están solicitando las ayudas y talvez definirles un monto más exacto, me parece el tema de exoneración del permiso de construcción es un tema administrativo. No sé si don Ronald o doña Laura le dieron alguna respuesta con respecto a ese tema.

Dennis Alfaro: lo único que nos dijo fue que habláramos con ustedes.

Regidor Suplente Carlos Masís: quisiera ahora que está don José Rolando a partir de respuesta de Dennis sobre la exoneración para pagar de la obra en la municipalidad, que, en otros concejos en otras ciudades, grandes lo que no se puede es exonerar el porcentaje, se puede modificar, se puede definir la tasa, como una ayuda del monto del 1% que se debe pagar por la obra, lo que da de rebaja es una ayuda, me habían comentado en esa municipalidad exonerarlo no, pero sí modificar la tasa.

Vicepresidente Municipal Jonathan Solís: para ahondar acerca de lo que es el punto de don Carlos Masís, ya la Procuraduría y Sala Constitucional ha externado claramente lo que dice

don Carlos con el tema de la exoneración, por parte de la municipalidad en su totalidad no es posible ni permitida, se puede ver en una resolución que se realizó en el año 2011, es un criterio de la Sala Constitucional 173 del 2011, se establece que las entidades municipales no se encuentra facultas para eximir en el caso del pago del impuesto de construcciones, valor que el legislador no puede, lo cual por ende al ser una norma que arrastra la parte del permiso municipal, no se puede hacer por el tema por la exoneración, se puede variar el mismo pero no variar porque sería ilegal, si sería bueno hacer valoración de fondo con respecto a la normativa y revisarlo para ver la posibilidad de disminuir o diezmar el tema de requisitos que la asociación tenga que presentar.

En ese voto que les mencioné precisamente habla el tema de las tarifas habla de hasta un 1 %, de ahí para arriba nosotros podríamos trabajar, exonerar no se puede porque es ilegal.

Auditor Municipal: con respecto a la consulta que hacen efectivamente don Jonathan hizo la aclaración en la parte legal, la única recomendación es que se traslade a la administración, que ellos formulen un planteamiento al Concejo Municipal y analizar el tema de la exoneración en el término que don Jonathan explica.

Alcalde Municipal: en reunión con ellos ya hablamos lo que explicaron, explica unos requisitos en el reglamento de donaciones y la forma, en cuanto al monto no me permití expresarlo porque el monto es de 30 millones únicamente, no pude decirles cuánto iba a hacer, porque eso depende según ustedes así deciden, hablábamos que el Concejo tomen la determinación a raíz de van avanzados, si aprobar de dos o cuatro proyectos cada año, cubrir otros recordando que el monto es de treinta millones, el presupuesto extraordinario hoy lo estuvimos viendo, y creo en esta semana se presenta, luego subirlo a que la Contraloría lo apruebe.

Ese procedimiento una vez el tema presupuesto sea aprobado se puede distribuir la información trataremos de tener los formularios en físico para trasladarlo para que lo aprueben. Este es un tema nuevo para todos. Haremos esfuerzo hacer esta información lo más pronto para no atrasar, yo feliz la Legua haya avanzado, pero debe tener paciencia, el dinero es el que genera el aporte del extraordinario.

Presidente Municipal: ¿con respeto a exoneración del permiso de construcción?

Alcalde Municipal: con respecto a eso no dimos respuesta porque lo que explicaron Don Carlos, Don José Rolando y don Jonathan son temas que tenemos que valora, porque en algunas muni lo que les cobra es un uno por ciento del valor total, si como dice don Carlos si lo aprueba la asociación sería como millón seiscientos, tenemos que ver la posibilidad si se puede disminuir la tasa haciendo variación, no me quedó documento en mi poder para ver cómo se puede bajar la tasa, les solicita a Dennis una nota solicitando la reducción del monto para que sea analizado como corresponde.

Vicepresidente Municipal: hay que tener cuidado a la hora de hacer la reducción de tarifas, podemos incurrir en un delito que se llama la violación a un principio de igualdad tributaria, se establece para establecer las categorías de contribuyentes que deben tener un trato igual a nivel de clasificación y no diferenciada, no podemos establecer a cierto grupo para beneficiarlo en forma voluntario, si se va a aplicar la disminución para las asociaciones a la hora de aplicar no puede especificar, debe ser general, el principio de igual tributaria nos obliga a aplicar la disminución a todas a las asociaciones que en este caso es la que solicita,

que tengan que hacer una construcción, hay que tener cuidado con ese principio de igualdad tributaria.

El Concejo Municipal acuerda enviar a la administración una solicitud para que se haga un análisis y recomendación con respecto a la posibilidad de que se realice la exoneración del permiso de construcción a la Asociación de Desarrollo Integral de La Legua. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración.

5 votos 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Dennis Alfaro: me quedó por fuera el aporte de materiales, no sé si se puede extender la carta de compromiso, por parte de ustedes que haga peso para cumplir con los tiempos, por haber extendido la carta, nosotros nos sostenemos al reglamento, al cumplimiento de requisitos, a llenarlo formulario que debemos que tenerlo para presentarlo a Dinadeco.

Alcalde Municipal: la solicitud de don Dennis de la nota en cuanto material se va a dar, ustedes no han definido el monto para cada comunidad, sería irrespetuoso dar un monto si aún no se tiene, la aprobación del extraordinario es básico, entiendo a Dennis, pero no sabemos si el presupuesto va a ser aprobado en su totalidad, perdón Dennis pero yo de mi parte no tengo un criterio para poder recomendar que se gire un monto, porque a mí no me corresponde, yo no podría designar un monto específico y decir que tipo de materiales va a explicar

Margareth ustedes tienen 3 meses para brindar esa información cuál es la fecha máxima

Dennis Alfaro: máximo al 5 de julio.

Alcalde Municipal: el extraordinario puede durar mes y medio en Contraloría

Dennis hasta el 5 de julio

Presidente Municipal. Para no comprometemos con una carta, podemos estar pendiente de la fecha, notificar como vamos con extraordinario y cuando se apruebe decidir y brindar una respuesta, estamos anuentes a colaborar no son todas las asociaciones que tienen un proyecto tan avanzado como ustedes, esperaríamos den ese tiempo.

Dennis Alfaro; claro que sí, agradece el espacio en la sesión, pero también el interés de apoyar el proyecto y caminar el trayecto y lo que falta juntos, el apoyo que nos han demostrado, de nuestra parte como presidente Margareth se puede contactar conmigo, lo que necesite en documento con gusto podemos hacérselos llegar, agradecerles el acompañamiento el interés y apoyo.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 104-2022, EXTRAORDINARIA 046-2022.

Acta ordinaria 104-2022

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Acta Solemne Extraordinaria 046-2022.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: fue una actividad muy bonita, amena, se dio mucha camaradería, me llamó la atención que la alcaldía no nos acompañó, nos hubiese encantado tenerlos, no sé si hubo imprevisto, creo era importante nos acompañara. Ni modo así se escribió la historia.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Oficio MZ-AM-194-2022 de la alcaldía municipal, remisión al Concejo Municipal nota Feria Santa Teresita.

Vicepresidente Municipal: don Ronald en esa feria van a vender comida, no sé si los departamentos encargados verificaron que tenían los permisos de salud,

Alcalde Municipal: está a la espera de ustedes aprueben el uso de las instalaciones, esa plaza tiene orden sanitaria, se terminó de rotular, hoy se cumplió con todo.

Vicepresidente Municipal: que quede claro que el permiso de uso de las instalaciones, no el de hacer la feria porque no tenemos los elementos suficientes para otorgarlos.

El Concejo Municipal acuerda otorgar permiso para el uso de las instalaciones deportivas plaza de deportes de Santa Teresita, a la Comisión de Finanzas de Santa Teresita, para la actividad de Feria Santa Teresita 2022, que se realizará los días 6, 7 y 8 de mayo del presente año, (3 días). Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

2-Oficio ADE-FEDOMA N°044-2022 ACU N°03-04-2022, remiten invitación.

Se aclara que para la convocatoria la fecha correcta es 20 de mayo no 21. Se toma nota.

3- Oficio ADE-FEDOMA N°043-2022 ACU N°02-04-2022, conformación del Consejo Directivo.

4- Copia de Oficio ADE-FEDOMA N°047-2022 ACU N°06-04-2022 dirigida a los diputados.

Propietario German Blanco: se acuerda dar apoyo a la moción presentada Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

5- Correo electrónico de seguimiento de solicitud del señor Emmanuel Quesada.

Vicepresidente Municipal: el tema lo presentan a dónde, al concejo municipal y ustedes lo remitieron,

Presidente Municipal: la nota 5 y no es envía la información, la 5.1 en donde se había remitido esta información a la unidad técnica. Don Jonathan tengo consulta la unidad les envió nota que se da la posibilidad de intervenir

Jonathan que indica Fabián es que el departamento va a valorar la posibilidad de intervenir, no indica la unidad técnica si ese camino es público o no, nosotros como municipalidad no podemos intervenir si es privado, la respuesta va a la valoración de intervenir, pero no se aclara si es pública o no

Regidor German: los caminos que se han declarados públicos no recuerdo si está, me gustaría José Fabián Jiménez nos dé un informe en qué condiciones está, esta nota está desde diciembre, y ya vamos en mayo, me gustaría nos indique en qué condiciones está ese camino para tomar una decisión más adelante.

Auditor Municipal: una aclaración desde el punto de vista de control, el plan quinquenal está en proceso, hay que hacer pausa para poder definir intervenciones en caminos públicos, deben estar debidamente incorporados en el plan quinquenal.

Presidente Municipal Margareth Rodríguez: me parece lo que dice don German, enviar nota a la unidad técnica, en donde se solicita un análisis del camino, que indique el estado en que está en este momento.

Alcalde Municipal; yo me comprometo a hacer la consulta a Fabián para que no se atrase, si me permite le solicito el informe y que lo haga llegar.

Vicepresidente Municipal Jonathan Solís: es importante para efectos de naturaleza legal responder el acuerdo al bufete, en vista de que tenemos que contestar algo en tiempo establecido por ley, lo que estamos estableciendo es mandar la nota al departamento hay que informarle esto al bufete, porque ellos piden una actualización en qué estado se encuentra.

El Concejo Municipal acuerda enviar una nota la unidad técnica de gestión vial, solicitando un informe de la declaratoria de camino público e intervención del mismo, presentado por el señor Emmanuel Quesada Rodríguez, con copia al bufete Ramírez y Morera. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

6-Solicitud de donación de materiales a la Escuela Santa Teresita.

Vicepresidente Municipal: preguntar a la administración si tiene materiales para donar de lo que hay en el inventario que hay ahí.

Alcalde Municipal: ellos desean hacer un planché mil quinientos metros. Entraría con el reglamento de donaciones, yo les dije podemos hacer solicitud de donación de

La administración les va a colaborar solicitando enviando la Ayudas Comunales, es buscar ayuda en conjunto con la municipalidad

Vicepresidente Municipal: ellos presentaron algún anteproyecto presentado a la administración.

Alcalde Municipal: no tienen nada está buscando opciones, yo les dije hiciéramos un proceso de solicitud a la nueva administración de Ayudas Comunales, no tienen dinero.

Virginia Muñoz,

El Concejo Municipal acuerda informarles a los miembros de la junta de educación de la Escuela Santa Teresita, que la administración les va a colaborar en la coordinación con Ayudas Comunales de materiales, como Concejo Municipal vamos a esperar el presupuesto extraordinario para así determinar con qué se les puede ayudar. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

7-Reclamo administrativo, señora Ileana Salazar Chacón.

Vicepresidente Municipal: Yo no lo enviaría a la administración, hay que hacer un análisis propio del reclamo administrativo, según está establecido el reclamo administrativo en el artículo 17 del Código Municipal, me parece, establece que quien tiene potestad de contestar o resolver es la entidad superior, en este caso es la alcaldía, para todos aquellos casos que tengan que ver con resoluciones de sus subordinados, el Concejo Municipal no lo es, es un homólogo en jerarquía a lo que es la alcaldía propiamente dicha, yo recomiendo ver el asunto

en la comisión de asuntos jurídicos para hacer el análisis correspondiente, a mi criterio el procedimiento de reclamo administrativo debe verificarse primero en el Concejo Municipal por la forma y fondo para ver si nos corresponde, no somos una entidad inferior a la administración, por otro lado los requisitos de la apertura de un procedimiento administrativo por reclamo administrativo, amerita la creación de un ente director del procedimiento, en donde se tenga que iniciar un órgano director, en ese caso se debe analizar si tienen los argumentos suficientes, si cumple lo establecido en la ley de simplificación de trámites y la ley de jurisdicción contenciosa administrativa, si cumple esos requisitos pasa el filtro de reclamo administrativo, sino lo pasa, y no cumplió con esos requisitos, debió haberlo hecho en fase recursiva, y como ya pasamos ese tiempo de fase recursiva, tiene que ver con el recurso de revocatoria con apelación en subsidio, no puede ser admisible, esto es una cuestión de análisis de fondo en comisión de asuntos jurídicos para ver cómo está la situación. Se acuerda enviar el documento a la comisión de asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

El Concejo Municipal acuerda informarle a la señora Ileana Salazar Chacón, que el documento se traslada a la comisión de asuntos jurídicos para su análisis. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

8-Solicitud de información Alberto Cabezas Villalobos de una lista de patentados de este ayuntamiento con los medios de comunicación (correos, teléfonos, etc.). el número de los nuevos patentados por mes de los últimos 6 meses, copia del plan cantonal de desarrollo humano local, el Plan Estratégico Municipalidad (PEM), de las agendas distritales y del Plan Operativo Anual (POA), con vigencia de un año con la finalidad de estudiar si en los mismos se incorpora el concepto de accesibilidad o inclusión para las personas con discapacidad.

Regidor German Blanco: me parece hay información privada confidencial, hay cosas que, si se pueden dar, pero lo privado y personal no se puede facilitar, se pueda dar el plan cantonal, pero información privada creo que no por la protección de información de

Alcalde Municipal: coincido en lo que dicen es una información muy delicada, podemos tratar de hacerles llegar algo, vamos a ver si en el reglamento de patentes existe de trasladarlo a terceros.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: me parece que una parte de la información es sensible, no estoy de acuerdo en darle esa información, veo que sería una información que debe brindar la administración por los patentados y el plan quinquenal, me parece hay mucha información no se debe dar y no podemos.

Vicepresidente Municipal: esta nota es información que no nos corresponde como Concejo Municipal la maneja la administración, en sus datos de registro que manejen, no voto ningún acuerdo es de naturaleza administrativa.

El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la Alcaldía Municipal para su respuesta e informarle al señor Alberto Cabezas Villalobos, del traslado por ser un asunto administrativo. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión

de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Alcalde Municipal: el señor hace preguntas muy capciosas, recordemos que la selección de personal y plazas que se puedan abrir se publica en los medios, nunca hemos hecho exclusión, todos pueden participar si reúnen los requisitos se le da la posibilidad, nunca ha llegado nadie con una discapacidad en lo que tengo de estar aquí a las ofertas laborales que se han dado, no se está cerrando la posibilidad de exclusión porque este señor está diciendo que si hay una posibilidad que los discapacitados puedan trabajar en una futura plaza, claro que está ahí abiertas, es una municipalidad inclusiva, todos los proceso de plaza vacantes que están interinas, se van a publicar pueden participar todas las personas que tengan las características del perfil del puesto que van a desempeñar.

9- Solicitud para trabajar como asesor de comisión de accesibilidad de Alberto Cabezas Villalobos.

Vicepresidente Municipal es una facultad de la presidente porque es la que conforma las comisiones debería en ese caso ver si tiene la posibilidad de aceptar ciertos asesores si hay que coordinar en cada comisión.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: el señor quiere ser asesor, de la Comad, pero a mí me parece que los miembros deben de estar ser regidores propietarios, si pueden haber asesores, síndicos, hasta otras personas afines con la comunidad no sé de dónde es ese señor, no sé hasta qué punto nos pueda favorecer o ayudar en muchas cosas, los funcionarios de Conapdis y Apamar nos pueden ayudar y asesorara.

Presidente Municipal: el adjunta currículum, se lo voy a solicitar y se valorará la posibilidad de responder como asesor en la comisión. Yo coordino con él, me encargo de esa nota.

10-Circular 04-2022 ciberseguridad de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Regidor Propietario German Blanco; me gustaría nos informen que está haciendo la municipalidad, si están tomando medidas con esto que pasa en el país de los jaqueo, la municipalidad no está exenta, que nos informe.

Alcalde Municipal: la preocupación es general, es constante, es un hecho el IFAM nos da una capacitación para buscar las herramientas necesarias para evitar que nos jaquean, se les dieron informaciones a los funcionarios para protegernos, hay una herramienta que dice Gilberto para resguardar aún más, se está solicitando información para resguardar, cuando se anuncia se ha hecho intento en las municipalidades, estamos todos expuestos.

Estamos buscando la información que Inés nos brindó como cuidarnos, no ingresar a los correos maliciosos, es preocupante para todos, les informaré la propuesta a lo que indicaron los compañeros para proteger con una herramienta la base de datos.

11- OFICIO MZ-DT-PAT-031-2022. Exoneración Espectáculos Públicos Feria Santa Teresita.

El Concejo Municipal según solicitud remitida por el encargado de patentes, MZ-DT-PAT-031-2022, acuerda otorgar la Exoneración de Espectáculos Públicos a Temporalidades de la Iglesia Católica, Diócesis de Alajuela, para la actividad de Feria Santa Teresita 2022, para los días 6, 7 y 8 de mayo del presente año, (3 días). Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios,

Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: tengo una duda con respecto a eso, se está aprobando una exoneración, pero creo no se ha aprobado el evento como tal.

Presidente Municipal: don Ronald indicó que iban a enviar unos documentos.

Alcalde Municipal: lo que quise indicar los compañeros de patentes iban a hacer un documento, no tengo que enviar nada, están solicitando la exoneración del pago de espectáculos públicos.

Alcalde Municipal: qué es lo que hace falta para que lo aprueben.

Presidente Municipal: la solicitud de permiso para realizar la actividad,

Alcalde Municipal: ¿pero en la nota anterior no está explicado?, en la que envían se modifica porque la feria la solicitaron como feria del agricultor, procede a dar lectura a la nota que está en punto 1 de la agenda.

Vicepresidente Municipal: quien otorga los permisos de ferias con respecto a la venta de comidas es salud, nosotros otorgamos el permiso de uso de las instalaciones porque los demás no nos corresponde por ley, otorgaríamos la exoneración del impuesto de espectáculos públicos, siempre el Ministerio de Salud otorgó el permiso tal cual, lo único que vería que nos hace falta es confirmar si el departamento de patentes recibió toda esa documentación, el oficio de patentes del funcionario Dixon Rodríguez indica insto acordar la decisión tomada a fin de ser tomada con la aprobación del permiso para la realización de la actividad solicitada, en principio él tiene aprobación del permiso para la organización de la actividad, de mi parte ya él tendría eso, él es el responsable directo, como lo hace de manera mediante nota, creo que se podría otorgar la exoneración de espectáculo públicos.

Presidente Municipal: de todas maneras, ya tomamos el acuerdo, queda en manos de don Dixon darles seguimiento para ver si lo entrega el permiso.

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronal Araya Solís procede a dar el informe de la semana

Sobre lo que dijo don Luis Fernando que le hubiera gustado que la administración estuviera en sesión el domingo. Completamente de acuerdo con usted, como es tema único, en el que no tenía ninguna inherencia, solamente tenía que ir a escuchar la sesión a ver la votación, yo tomé la decisión de no ir y si cometí un error me disculpo, independientemente de quien fuera elegido o elegida, tiene todo el apoyo de la administración para coordinar todo lo que respecta, mi felicitación para el nuevo nombramiento, sé que fue unánime, feliz porque el seguimiento ha sido ejemplar, hemos tenido discusiones situaciones que no compartimos pero al final se llega a buen puerto del buen desempeño que hemos tenido, esperamos en adelante siga siendo igual, es por eso la razón que explico con todo el respeto porque no decidí asistir de la nueva dirección del Concejo, como era tema único, tenía muchas situaciones el domingo, desistí en no ir, mis disculpas si yo caí en el error, era un tema de ustedes, igual estoy anuente a colaborar.

Esta semana hicimos visita a todas a las comunidades con la Comisión Sembremos Seguridad para ver donde se ubicarán las cámaras de seguridad que serán adquiridas por las asociaciones, pretendemos que de acuerdo al tema social de Coopealfaro Ruiz, mediante nota que redactó el secretario, se les solicita la instalación gratuita y que no le cobren a la

comunidad el monto que corresponde por el uso de internet a la hora de las conexiones el tema de recibo de la electricidad, el Consejo de Administración tomará la determinación, las asociaciones comprarán una para cada comunidad, se colocarán en lugares estratégicos de entrada y salida de cada comunidad, donde exista la fibra óptica, en Anatero se colocará por donde Johanny Arguello, los puntos específicos ya fueron detectados los lugares por los técnicos.

La próxima semana vendrá la gente de la Embajada Americana se les solicitará varias cosas para equipar el centro de monitoreo que será colocado en la Fuerza Pública., las tres cámaras de Zarco están trabajando.

Es un trabajo interesante que hay que agradecer a don Pablo Blanco de ceder la posibilidad de que los funcionarios de la cooperativa nos acompañarán durante todo el día para hacer la escogencia de los puntos de ubicación de las mismas.

Tuvimos reunión con gente de Ifam sobre la ejecución del plan maestro, nos darán recomendación con lo que vinieron a hacer.

Recordar la sesión Green Valley para el jueves 5 en el salón de sesiones les hice llegar el convenio, se les hicieron demarcaciones en el documento para que la compañera asesora legal nos indique que teníamos que hacer.

Sobre el asunto de cantón amigable con las abejas, me indiquen cuándo quieren la exposición. Presidente Municipal: le indica que le consulte cuanto es el tiempo que necesita, porque depende de la información se define en sesión extraordinaria u ordinaria.

Hubo una reunión el viernes pasado, hace dos años que no se realiza feria turística de Fedoma, tienen una participación de ferias, la primera fue en Grecia, se exponen todos los atractivos de la zona, este año será en Sarchí. Fedoma brinda aporte a cada municipalidad que organiza la actividad, será en diciembre.

Una gran iniciativa tuvo Vanesa Salazar al recibir capacitación los sábados en el tema de nueva ley contratación administrativa, solicita autorización para tener reunión con personeros de contraloría para pertenecer a la red de proveedores red de contraloría, solamente hay 17 instituciones, hay toda una retroalimentación, se alegraron tuviéramos la iniciativa, solamente falta llenar un cuestionario, estaríamos en la red de proveedurías municipales de Costa Rica, la información que nos brinda la Contraloría es gratuita.

Mañana tenemos un evento en la finca la Unión, agradecer a las asadas de Palmira y Laguna por permitir hacer homenaje a las personas caídas por el COVID.

Hoy la preocupación en el cantón es el tema seguridad, hoy tuvimos reuniones con el OIJ y Fuerza Pública, se hará trabajo en los colegios. Vamos a pedir a la Fuerza Pública un mayor compromiso, cuando de las instituciones que brinda ayudar mucha veces no la dan, siempre he sido defensor de ellos pero hay acciones en cuales no se han podido hacer situaciones de operativos fuertes porque la Fuerza Pública, brilla por su ausencia, hago la crítica constructiva pero preocupante porque creemos en el trabajo de seguridad es un proyecto de todo el cantón, todos tenemos que reportar, hoy salí con un sin sabor por información que nos dieron, la coordinación con el tras anterior cuando se iba a hacer ellos no tenían personal y todo se cayó. Es un trabajo en conjunto.

Juan Diego González ha trabajado mucho ahora que está al frente del departamento, ha estado dando charlas en el cantón de en coordinación con las escuelas del cantón.

En la telesecundaria de Anaterly se coordinó la visita de estudiantes de la UCR donde llevan material para enseñar a los jóvenes microscopios y muestras de laboratorio para enseñarles de naturaleza y biología, la UCR se brinda información para que vayan conociendo la misma y quieran ser parte de esta institución.

El 3 de mayo en el tema de composteras se dio charlas, sobre implementación de composteras. Estuvieron en tecnológico especialista en plantas de tratamiento para darle seguimiento a las aguas que caen en acequias, para darle continuidad a los trabajos de estudiante para darle posibilidad de crear una planta en el cantón, habló de puntos críticos a favor y en contra, esto ayuda en la expectativa de alcantarillas, auditoría de la Contraloría lo caro es el tratamiento y el mantenimiento, se debe hacer en Zarcerero, siempre he pensado es en las partes bajas del tajo , para comprar espacio ese es el desaguadero del distrito central para que las aguas sean utilizadas depende del seguimiento y tratamiento, se trabajará poco a poco aguas se buscará financiamiento.

Habíamos recibido la bandera de los objetivos por la ODS, se brindó charla para activar todos los objetivos de desarrollo destinados a cumplir se divulgará para recibir galardón para trabajar para el bien de todos.

El tema Zarcerero cantón amigable con abejas Juan Diego hizo capacitación para tomar las acciones, siembra de plantas para la futura polinización, es un tema que según dijo German hay que aplicarle, hará debemos buscar forma que esas amigas de la naturaleza se presenten al cantón.

Se le dio oportunidad al compañero gestión ambiental de contratar una persona por servicios para implementar los de ambientales con el fin que se hagan huertas caseras, para que dé charlas y fomente la práctica de implementar huertas caseras a los que tiene las composteras, en préstamo, que son activos municipales.

Se reunió con estudiantes de la UCR que realizan trabajos finales de graduación en el tema de envases agroquímicos, y mejoras en acueducto.

Se está coordinando con el MAG en el tema de bandera azul ecológica, hay fincas que ya la tienen.

Hay una coordinación con una ciudad de México, el objetivo es mejorar en cambio climático. Hice llegar un documento de la necesidad de contratación de un administrador de acueducto, va la explicación del caso y el perfil de la persona que se puede contratar.

Presenta los trabajos efectuados por la unidad técnica, la próxima semana se vence el plazo de apelaciones en los procedimientos de compra de granulado de la posible empresa ganadera de colocación de base y subbase, el tema límite para que no haya objeciones se adjudica a la empresa ganadora para iniciar los procedimientos de contrataciones, esperemos nos depositen para iniciar los proyectos.

Síndica Propietaria Rosa Elena Valenciano: estaba revisando lo de donaciones, es solamente materiales o donaciones ya cuestiones como lo de los cementerios que se han dado, o existe la posibilidad de donación en efectivo.

Alcalde Municipal: el reglamento es muy claro no se puede hacer donaciones en dinero, es con materiales para llevar un control más estricto, se asigna monto específico con compra de materiales, si se le asignaron dos millones a la Escuela de Guadalupe hay que hacer la compra para entregar los materiales.

Síndica Propietaria Rosa Elena Valenciano: la escuela ha crecido más de cien por ciento en población estudiantil, se necesita hacer un muro, una aula, existe un problema que esta escuela con nuevos directores, no tiene escrituras, se está haciendo lo posible por medio del Ministerio siempre fue un problema se llevó y no dieron una audiencia para explicar la situación se estaba haciendo rifas, la mayoría es casi todo de empleados de fincas grandes, era la posibilidad ayuda para pagar un notario para que se haga ese trámite, de la escritura porque sin eso no podemos optar por ninguna ayuda.

Alcalde Municipal primero poner al día los temas legales.

Regidor Propietario German Blanco: leí la nota que envió casi a las cuatro informando sobre lo que está dando para la contratación de un encargado o administrador del acueducto es relacionado con el encargo de servicio públicos o es del acueducto.

Alcalde Municipal: lo que quiero es analice el perfil como tal y luego se busca la forma de contratar a alguien de forma temporal para luego abrir la plaza del encargado del acueducto, el tema de servicios públicos estamos analizando dos currículos adicionales.

Regidor Propietario German Blanco: me llama la atención de porqué por siete meses y por qué no se hace un procedimiento que dure más tiempo, y este concejo debía con la administración buscar fondos o presupuestos para buscar a alguien encargado de servicio públicos fijo, no creo que sea bueno contratar personas por dos meses o tres meses, porque no tendríamos ningún responsable de los proyectos que se hagan, muy fácil contratar a alguien, se va y el proyecto queda mal y a quien se reclama, me interesa la forma de contratar a alguien que dure, ojalá fuera del cantón, y que trabaje para esta municipalidad, me interesa buscar alguien encargado, siento que es algo que está muy débil en esta municipalidad,

Alcalde Municipal: completamente de acuerdo con usted, ya ingresó una compañera en el tema de recursos humanos, deben ingresar primero como interino y luego se abre la plaza, primero a lo interno, y luego se hace externo, en el tema de la contratación de ese muchacho solo tenemos contenido económico para el año 2022, explica el procedimiento que se hace, en el tema de servicios públicos se ha intentado contratar pero no se ha podido, el perfil pide requisitos que el manual de puestos dice una casilla de 2 años de experiencia, queremos que sea por porcentaje de experiencia, hay una situación que muchos profesionales de municipalidad donde se dice que hay puesto, la estructura les impide porque no tienen experiencia, así se las dará la oportunidad a los compañeros.

El tema de servicios públicos espero esta semana quede solucionado el asunto.

El otro año se puede abrir plazas, ya pasó el periodo de veda por ahora solo es por siete meses por el contenido.

Presidente Municipal: ¿ya la encargada de recursos humanos analizó el documento?

Alcalde Municipal: Ella lo analizó, lo adaptó, yo lo vi, ustedes son los que aprueban, se nombra porque servicios públicos tiene mucho recargo. La finalidad no es que lo analicen, no para que lo aprueben hoy.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

1-Les informa que la clave para la declaración jurada debe ingresar a la página de la Contraloría General de la Contraloría para obtenerla.

2- Recuerda la sesión extraordinaria del próximo jueves 5 de mayo del presente que se realizará en forma presencial.

3- Presidente Municipal: a partir de este momento voy a hacer uso de mis facultades según el artículo 49 del Código Municipal, para lo que es el nombramiento de las comisiones permanentes de hoy en adelante, hasta que se tenga a bien hacer algún tipo de cambio o variarse durante el procedimiento, son ocho comisiones permanentes: Hacienda y Presupuesto, Obra Pública, Asuntos Sociales, Gobierno y Administración, Asuntos Jurídicos, Asuntos Ambientales, Asuntos Culturales y Condiciones de la Mujer y Accesibilidad, Comisión permanente de Seguridad. Por disposición del artículo 49 los que conforman estas comisiones son los Regidores Propietarios, voy a nombrar a cada uno de los miembros de estas comisiones.

Comisión Hacienda y Presupuesto:

Sigue como la tenemos actualmente conformada por todos los 5 regidores propietarios German Blanco Rojas, Jonathan Solís Solís, Luis Fernando Blanco Acuña, Virginia Muñoz Villegas

y Margareth Rodríguez Arce y como presidenta de la comisión Margareth Rodríguez Arce

Comisión de Obra Pública:

German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas y Margareth Rodríguez Arce como presidente de la comisión, Margareth Rodríguez Arce

Comisión Asuntos Sociales:

German Blanco Rojas, Jonathan Solís Solís y Virginia Muñoz Villegas. Presidente de comisión Virginia Muñoz Villegas

Comisión de Gobierno y Administración:

Sigue como la tenemos actualmente conformada por todos los 5 regidores propietarios German Blanco Rojas, Jonathan Solís Solís, Luis Fernando Blanco Acuña, Virginia Muñoz Villegas

y Margareth Rodríguez Arce y como presidenta de la comisión Margareth Rodríguez Arce.

Comisión de Asuntos Jurídicos:

German Blanco Rojas, Luis Fernando Blanco Acuña y Margareth Rodríguez Arce, presidenta de la comisión Margareth Rodríguez Arce, asesor Jonathan Solís Solís, de igual manera don Carlos Masis se le reintegra la invitación a dicha comisión como asesor.

Comisión de asuntos ambientales:

German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas y Luis Fernando Blanco Acuña, asesora de la comisión invitación a Karen Arce Campos. Presidente de la comisión Luis Fernando Blanco Acuña

Comisión de Asuntos Culturales

Jonathan Solís Solís, Luis Fernando Blanco Acuña, Margareth Rodríguez Arce, presidente de la comisión Luis Fernando Blanco Acuña

Comisión de Condiciones de la Mujer y Accesibilidad

Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas, Margareth Rodríguez Arce, Asesora Olga Rodríguez Alvarado, presidente de la comisión German Blanco Rojas.

Comisión de Seguridad Municipal:

conformada por todos los 5 regidores propietarios German Blanco Rojas, Jonathan Solís Solís, Luis Fernando Blanco Acuña, Virginia Muñoz Villegas

y Margareth Rodríguez Arce y como presidenta de la comisión Margareth Rodríguez Arce

Se solicita por favor a cada uno de los presidentes asignados en las comisiones, presentar un listado de los temas pendientes a dos sesiones más, con la finalidad de establecer plazos y dar seguimiento a los mismos.

Alcalde Municipal hace recomendación sobre integración de las comisiones de Comad y Seguridad con las actuales en donde están representados miembros de instituciones.

Vicepresidente Municipal: se nombran las comisiones según artículo 49, esto no tiene que ver.

Convoco esta semana a reunión de comisión jurídicos para ver los dos temas, ver si jueves hay extraordinaria, sino sábado o mañana, se analizarán los temas convenio con el INEC para valoración, institución en la realización del censo 2022 que está pronto a iniciar. contrato de conectividad para el cobro de impuestos municipales de la municipalidad de zarcerero.

ARTICULO VII: -ASUNTOS VARIOS

Regidor Suplente Carlos Masís: consulta sobre la plaza de director de servicios públicos, el manual indica que debe tener dos años de experiencia, en el artículo 136 al 139, del Código Municipal habla de las formas en que se pueden elegir. Que se puede hacer para ver si hay funcionarios calificados, la experiencia siempre pone una traba, talvez se puede aplicar la inopia, puede estar dentro de funcionarios en el reclutamiento que están esperando para poder ingresar.

Al ser las veinte horas con cincuenta y seis minutos concluye la sesión.

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL